



PCSJO20-22

Bogotá, 14 de enero de 2020

Señores

**Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura**

E. S. D.

**Asunto: Remisión de las Resoluciones 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 de 2019 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (EXPCSJ20-69).**

Se remiten copias de las Resoluciones 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191 de 2019 proferidas por el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República, relacionadas con la entrega de información de personas acreditadas como integrantes de las FARC-EP, para que se envíen a los juzgados penales de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Se advierte que la información tiene carácter confidencial, por lo que deberá ser tratada de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

Atentamente,

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

CC. Dr. Miguel Antonio Ceballos Arévalo  
Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República

Anexo lo anunciado en 26 folios.

Proyectó: Carlos Báez  
Revisó Dr. José Manuel Dangond Martínez  
CSJ/